

# Informe sobre Bancos

Junio de 2016



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# **Informe sobre Bancos**

Junio de 2016

Año XIII, N° 10



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Contenidos

<b>Pág. 3</b>		<b>Síntesis</b>
<b>Pág. 4</b>		<b>I. Actividad</b>
<b>Pág. 7</b>		<b>II. Depósitos y liquidez</b>
<b>Pág. 8</b>		<b>III. Financiaciones</b>
<b>Pág. 10</b>		<b>IV. Calidad de cartera</b>
<b>Pág. 11</b>		<b>V. Solvencia</b>
<b>Pág. 13</b>		<b>Novedades normativas</b>
<b>Pág. 15</b>		<b>Metodología y glosario</b>
<b>Pág. 17</b>		<b>Anexo estadístico</b>

Nota | Este Informe se concentra en la descripción del comportamiento del sistema financiero, incluyendo aperturas por subconjuntos homogéneos. Los datos presentados (en particular, aquellos de rentabilidad) son provisorios y están sujetos a posteriores rectificaciones. Salvo que se indique lo contrario, la información incluida corresponde a datos a fin de mes.

*Publicado el 17 de Agosto de 2016*

Para suscripción electrónica, hacer click [AQUÍ](#)

Para responder a la encuesta de opinión sobre este Informe, hacer click [AQUÍ](#).

Para comentarios y consultas: [analisis.financiero@bcra.gob.ar](mailto:analisis.financiero@bcra.gob.ar)

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que la fuente se cite: “Informe sobre Bancos BCRA”

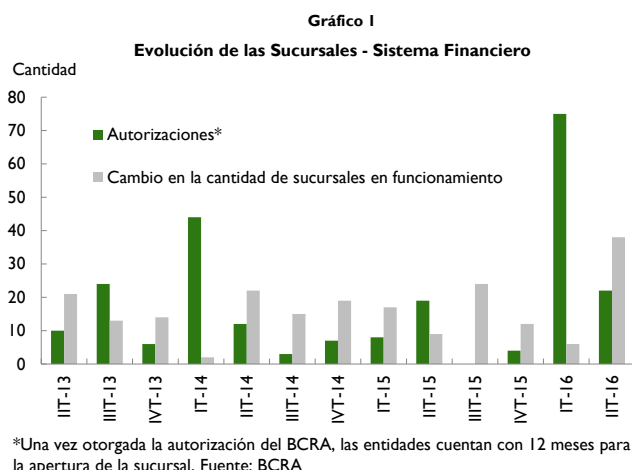
## Síntesis

- **El sistema financiero cerró la primera mitad de 2016 con niveles elevados de liquidez y solvencia, buena calidad del crédito y bajo descalce de moneda extranjera.** En lo que va del año, la actividad de intermediación fue moderada, influida por el desempeño de la economía local. En este marco, **el BCRA implementa una agenda que apunta a una mayor inclusión financiera sobre la base del desarrollo y profundización del sistema financiero. Para ello se busca dotar al sector de un entorno más transparente, competitivo y desburocratizado, al tiempo de resguardar la estabilidad financiera.**
- En línea con estos objetivos, **recientemente el BCRA implementó cambios para facilitar la migración de clientes entre las entidades como una vía para promover la competencia en el sector.** Se determinó que las cuentas sueldo puedan ser abiertas a solicitud del trabajador y no exclusivamente por el empleador. Se estableció que, desde noviembre, los bancos permitan a sus clientes abrir y cerrar cuentas desde *homebanking*, y desde otras vías sin acudir personalmente a la entidad. El mismo criterio operará para dar de baja las tarjetas de crédito. También se dispuso que los certificados de plazos fijos emitidos en papel sean compensables, pudiendo ser depositado en una cuenta de otro banco del mismo titular.
- **El BCRA flexibilizó los requisitos para las autorizaciones de nuevas sucursales.** En el primer semestre se otorgó la **autorización para que se instalen 97 filiales, observándose ya un incremento neto efectivo de 44 unidades en el período.** La infraestructura operativa del sector siguió expandiéndose en lo que va del año contando también con más empleados y una mayor disponibilidad de cajeros automáticos.
- **Buscando estimular el acceso al financiamiento en condiciones más favorables y brindar una mejor calidad de servicios a los usuarios, recientemente se han instrumentado modificaciones que tienden a reducir ciertos costos operativos de los bancos.** Se dotó de agilidad y eficiencia al traslado de efectivo y a la recarga de cajeros automáticos, habilitándose la apertura de tesoros en días inhábiles, y estableciéndose que aquellos dispensadores de dinero que estén radicados en locales de terceros puedan ser recargados por personal del comercio y utilizando el numerario recaudado por esos establecimientos. Además, se extendió el plazo para proceder al cierre obligatorio de las cajas de ahorro y cuentas sueldo, y se lanzó el billete de mayor denominación que contribuye a reducir los costos de transporte y recarga.
- **En julio, el BCRA incorporó modificaciones sobre la Línea de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera (LFPIF) de la segunda parte del año,** agregando las líneas otorgadas a MiPyMEs para capital de trabajo destinadas a la actividad ganadera, tambera u otras actividades en economías regionales. En el primer semestre, casi 84% del cupo de la LFPIF se canalizó a MiPyMEs.
- **En el sistema nacional de pagos, si bien el uso de circulante todavía mantiene preponderancia, los medios electrónicos van ganando importancia.** Las transferencias inmediatas crecieron 57% i.a. en valores a junio (9% ajustado por inflación<sup>1</sup>) y 28% i.a. en cantidades. En agosto entraron en vigencia las disposiciones que promueven las transferencias inmediatas mediante celulares, tabletas o computadoras portátiles y que fomentan la creación de entornos propicios para estos nuevos canales de pago.
- **A partir de la normalización del mercado cambiario y de un conjunto de normas promovidas por el BCRA el saldo de crédito en moneda extranjera al sector privado se duplicó en el primer semestre del año.** Para reforzar esta tendencia, a fines de julio se ampliaron nuevamente los destinos de la capacidad de préstamo de depósitos en esta moneda. Por su parte, el financiamiento bancario en pesos redujo su tasa de variación nominal en igual período, hasta 25,7% i.a. (-12,8% ajustado por inflación). **En junio el ratio de morosidad del crédito al sector privado se mantuvo en 1,9%.** A mediados de 2016 el saldo de provisiones contables del sector representó 139% de la cartera del sector privado en situación irregular.
- **El saldo de depósitos en pesos del sector privado creció en junio principalmente por la estacionalidad de las cuentas a la vista asociada al cobro del medio aguinaldo.** Las colocaciones en divisas siguieron aumentando en el período. En términos interanuales, las imposiciones en moneda extranjera del sector privado (en moneda de origen) crecieron 49%, mientras que las colocaciones en pesos del mismo sector lo hicieron en 26,8% (-12,1% ajustado por inflación).
- **El ratio de liquidez (sin LEBAC) se incrementó en el mes hasta 31% de los depósitos, fundamentalmente por la suba en los coeficientes de la exigencia de efectivo mínimo.** Como la tenencia de LEBAC se redujo en el mes, el indicador amplió sólo aumentó 1,1 p.p. de los depósitos hasta 47,2%.
- La integración de capital del conjunto de bancos alcanzó a 16,2% de los activos ponderados por riesgo (APR) en junio (15,3% para el capital de Nivel 1). **El exceso de integración regulatoria de capital para el sector a nivel agregado representó 72% de la exigencia.** En junio los resultados contables del sistema financiero en términos de sus activos (ROA) alcanzaron 4,3% anualizado (a.), en línea con el nivel del mes pasado. En la primera mitad de 2016 el ROA del sistema financiero fue 4,1%a., nivel similar al alcanzado tanto por la banca pública como la privada.

<sup>1</sup> Para estimar variaciones reales las series se deflactan con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires, San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.

## I. Actividad

En un marco de moderada actividad, en lo que va del año la estructura operativa del sistema financiero siguió expandiéndose gradualmente. En el primer semestre el BCRA otorgó 97 autorizaciones para la apertura de nuevas filiales<sup>2</sup> (ver Gráfico 1), mientras que en el período se observó un incremento de 44 sucursales en funcionamiento. De esta manera, el número total de filiales bancarias operativas ascendió a 4.507 a junio. Cabe recordar que como parte de la agenda para promover el desarrollo del sistema financiero a comienzos de 2016 esta Institución modificó la normativa sobre la creación, funcionamiento y expansión de las entidades financieras, simplificando los requisitos para solicitar la autorización de nuevas filiales<sup>3</sup>. Para profundizar esta iniciativa, a principios de junio el BCRA dejó sin efecto las disposiciones que limitaban la expansión de las entidades financieras frente a la existencia de las sanciones impuestas cuya antigüedad exceda cinco años<sup>4</sup>. Además, en la primera mitad del año se establecieron 78 nuevos cajeros automáticos, totalizando así 19.745. La mayor disponibilidad de sucursales y cajeros automáticos se dio conjuntamente con un aumento en el empleo bancario: la dotación de personal creció 3,4%a. en el primer trimestre del año —última información disponible— hasta alcanzar 109.382 empleados.



Entre las medidas tendientes al desarrollo del sector, el BCRA viene instrumentando modificaciones para reducir los costos operativos de las entidades financieras. En particular, se introdujeron cambios para dotar de mayor agilidad y eficiencia el traslado de efectivo y la recarga de cajeros automáticos, readequándose la norma sobre Transportadores de Valores (TV)<sup>5</sup>. El BCRA habilitó la apertura de tesoros en días inhábiles para la recarga de los cajeros automáticos<sup>6</sup>, y estableció que aquellos dispensadores de dinero que estén radicados en locales de terceros podrán ser recargados por personal del comercio —en la medida que la entidad financiera asuma la responsabilidad frente a los clientes— y utilizar el efectivo de los propios locales<sup>7</sup>. Además, se extendió el plazo para proceder al cierre obligatorio de las cajas de ahorro y cuentas sueldo, y se lanzó el billete de mayor denominación. **La reducción de los costos operativos contribuye a que las tasas de interés activas incorporen menos componentes, estimulando el acceso al crédito en condiciones más favorables y, además, favorece una mejora en la calidad de los servicios para los usuarios.**

<sup>2</sup> Las entidades cuentan con 12 meses desde la autorización para la apertura de las sucursales.

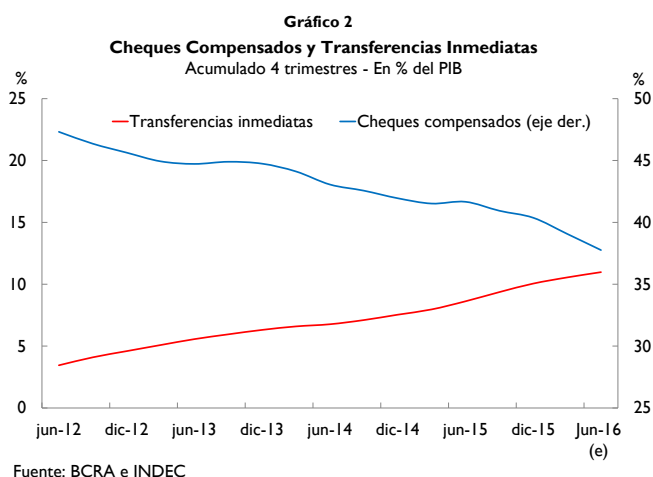
<sup>3</sup> Comunicación "A" 5882. Para mayor detalle ver el Capítulo 5 del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).

<sup>4</sup> Comunicación "A" 5983. Para mayor detalle ver el Capítulo 5 del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).

<sup>5</sup> Comunicación "A" [6002](#).

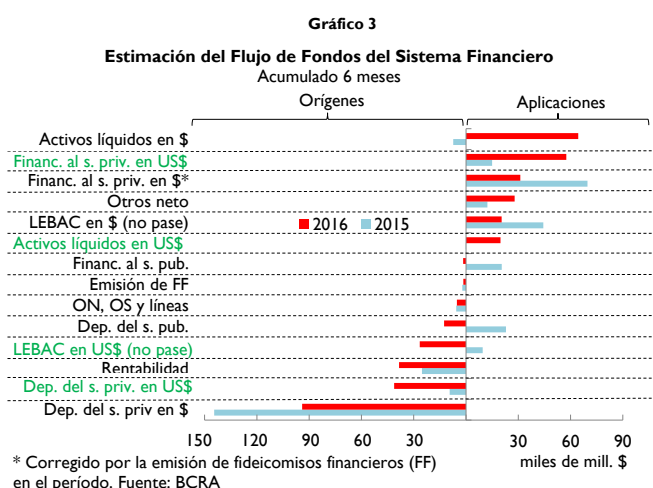
<sup>6</sup> Comunicación "A" [6029](#).

<sup>7</sup> Comunicación "A" [6005](#).



En paralelo, el BCRA apunta a generar un mayor grado de inclusión financiera, para lo que continúa incentivando el uso de medios de pago electrónicos seguros, accesibles y eficientes. Si bien la utilización del efectivo sigue siendo preponderante, las transferencias a terceros vienen creciendo significativamente tanto en valores como en cantidades. Dentro de estas, se destacan —en línea con los objetivos del BCRA— las transferencias inmediatas cuya variación interanual ascendió a 57% en valores (9% ajustado por inflación) y a 28% en cantidades. En términos del PIB, las transferencias inmediatas continuaron ganando peso, llegando a representar 11% al cierre del primer semestre de 2016, 2,4 p.p. más que hace un año (ver Gráfico 2). En agosto entraron en vigencia las disposiciones que promueven las transferencias inmediatas de fondos mediante teléfonos celulares, tabletas o computadoras portátiles y que fomentan la creación de entornos propicios para estos nuevos canales de pago<sup>8</sup>.

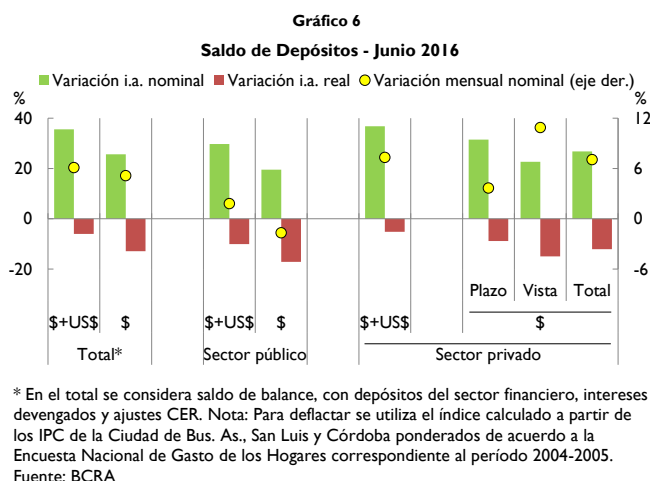
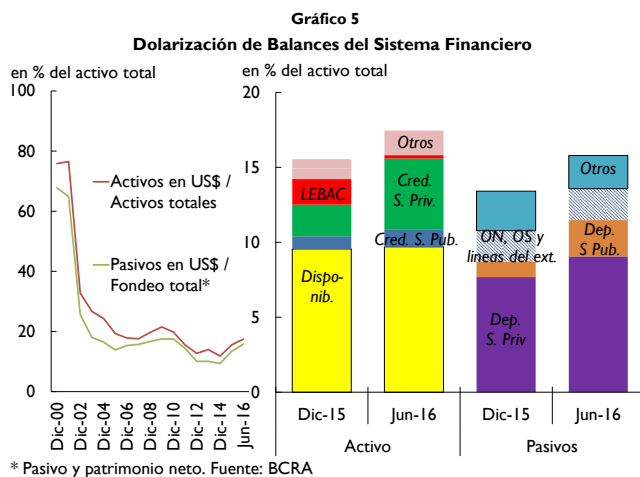
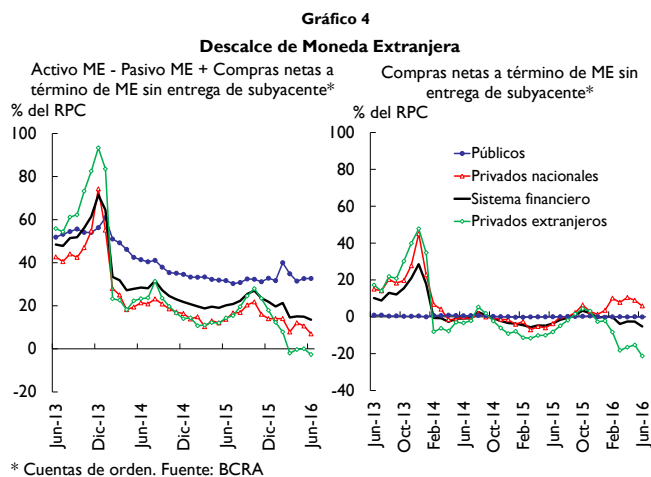
En el marco de la agenda para el desarrollo del sistema financiero, y buscando estimular la competencia entre entidades y agilizar el funcionamiento del sector, recientemente el BCRA impulsó un conjunto de medidas que facilitan la movilidad de los clientes entre las entidades financieras<sup>9</sup>. Se dispuso que las cuentas sueldo puedan ser abiertas a solicitud del trabajador y no exclusivamente por pedido del empleador. Se estableció que, a partir de noviembre, las entidades financieras deberán permitir a sus clientes abrir y cerrar cuentas bancarias mediante la utilización del *homebanking*, pudiendo también ofrecer otros canales como la banca telefónica, correo electrónico o cajeros automáticos. Complementariamente se estableció que el usuario pueda dar de baja las tarjetas de crédito, tanto bancarias como no bancarias, sin necesidad de presentarse en una sucursal. Finalmente se dispuso que todos los certificados de plazos fijos emitidos en papel puedan ser compensables entre las entidades financieras y, de esta manera, también ser depositado en una cuenta de otro banco del mismo titular.



En contraposición al desempeño de las transferencias inmediatas, los cheques continúan reduciendo su importancia relativa en el PIB (ver Gráfico 2), ubicándose en un nivel algo inferior al del año pasado. El valor nominal compensado de documentos se incrementó 13,8% i.a. a junio (-21,1% i.a. ajustado por inflación), mientras que las cantidades se redujeron 11,5%. Por su parte, el ratio de rechazo de cheques por falta de fondos en relación al total compensado se redujo en el mes, tanto en valores como en cantidades. De esta

<sup>8</sup> Comunicación "A" 5982. Para mayor detalle ver el Apartado 6 "Nuevos canales de transferencias inmediatas de fondos" del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).

<sup>9</sup> Comunicación "A" 6042 y Nota de prensa del 11/08 haciendo click [aquí](#).



manera, en el segundo trimestre de 2016 estos ratios se ubicaron en línea con el promedio de los últimos 3 años.

En términos del **flujo de fondos**<sup>10</sup> estimado para junio de 2016, la mayor captación de depósitos en pesos del sector privado (\$66.400 millones) resultó la fuente de fondeo más destacada —que recogió el efecto del cobro del medio aguinaldo—. Por su parte, el **incremento de los activos líquidos en pesos** (\$58.800 millones) fue la principal aplicación de fondos para los bancos en el mes —explicado fundamentalmente por la entrada en vigencia de los nuevos coeficientes para la exigencia de efectivo mínimo<sup>11</sup>—.

Considerando el **flujo de fondos estimado para la primera mitad del año**, la actividad de **intermediación financiera en moneda nacional fue moderada**, en línea con el desempeño de la economía local. La fuente de fondeo más relevante en el primer semestre fue el incremento de los depósitos en pesos del sector privado. Estos recursos fueron canalizados mayormente hacia activos líquidos —como se mencionó, en parte debido a la mayor exigencia de efectivo mínimo—. Por su parte, **en el acumulado del primer semestre del año ganaron relevancia las aplicaciones y orígenes de recursos denominados en moneda extranjera** (ver Gráfico 3). Así, la expansión del financiamiento en moneda extranjera a las empresas y familias fue la segunda aplicación de fondos más destacada en el período. Por el lado de los orígenes de recursos, el crecimiento de los depósitos del sector privado concertados en dólares resultó una fuente de fondeo relevante en los primeros seis meses del año.

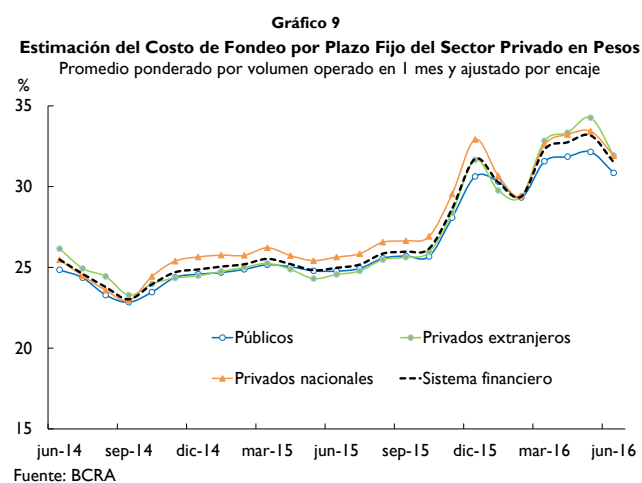
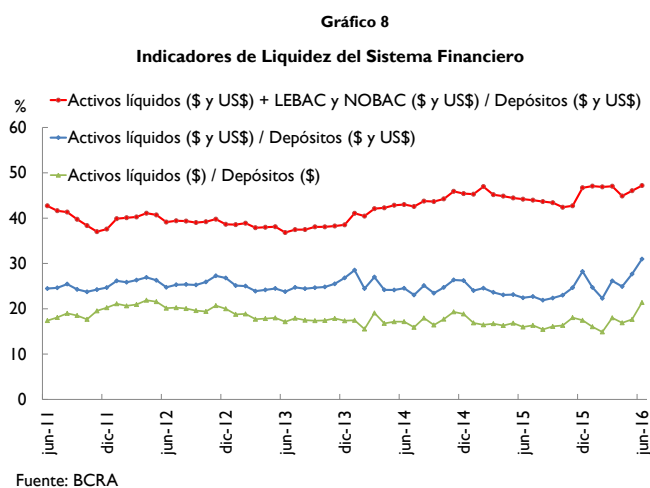
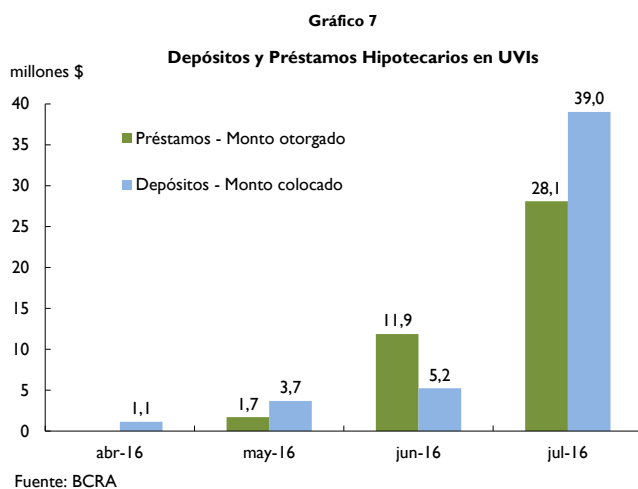
**La mayor intermediación financiera en moneda extranjera se da en un contexto de acotado riesgo de moneda.** En junio el descalce de moneda extranjera del conjunto de entidades financieras se redujo 1,4 p.p. de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), hasta ubicarse en 13,5% (ver Gráfico 4). El desempeño mensual estuvo explicado por el aumento en la posición vendida a término de moneda extranjera, mayormente de los bancos privados extranjeros. De esta manera, **el sistema financiero cerró el primer semestre con un descalce 8,4 p.p. de la RPC menor al valor de fines de 2015.** Cabe señalar que a partir de julio de 2016 el BCRA dispuso una readecuación del límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera y se eliminó el sub-límite de la posición neta positiva de moneda extranjera a término<sup>12</sup>.

**La porción del balance bancario agregado denominado en moneda extranjera resulta moderado.** A junio, los activos denominados en moneda extranjera re-

<sup>10</sup> En base a saldos de balance.

<sup>11</sup> Comunicación "A" 6007.

<sup>12</sup> Comunicación "A" 5997. Para mayor detalle ver el Capítulo 5 del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).



presentaron 17,5% del activo total (15,8% en el caso del fondeo). En línea con el desempeño de la intermediación financiera, **los préstamos al sector privado fueron el rubro del activo que mayor ponderación ganó a lo largo de este semestre** (ver Gráfico 5), mientras que las disponibilidades continuaron explicando la mayor parte del saldo total. Por su parte, **los depósitos ganaron terreno entre las principales partidas en dólares en los últimos seis meses**. Las colocaciones de las familias y empresas mantuvieron el mayor peso dentro del fondeo total en divisas.

## II. Depósitos y Liquidez

El saldo de depósitos del sector privado en moneda nacional creció 7% en junio, impulsado principalmente por las cuentas a la vista —cajas ahorro— que se expandieron 10,8% (ver Gráfico 6) en parte por el efecto del medio aguinaldo. Además, los depósitos a plazo en pesos de las empresas y familias aumentaron 3,7% en el período. **Las imposiciones en moneda extranjera del sector privado crecieron 2,1% en el mes** —en moneda de origen<sup>13</sup>—. Como los depósitos del sector público aumentaron 1,9% en junio, las colocaciones totales en el sistema financiero aumentaron 6,1% en el período.

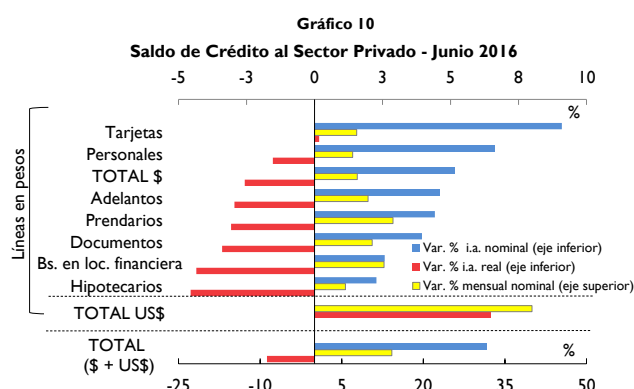
En los últimos doce meses los depósitos en pesos del sector privado crecieron nominalmente 26,8% (-12,1% ajustado por inflación). Dentro de este segmento, **el saldo de los depósitos a plazo se incrementó 31,5% i.a.** (-8,9% i.a. real), mientras que las colocaciones a la vista aumentaron 22,7% i.a. (-15% i.a. real). **Los depósitos del sector privado en moneda extranjera crecieron significativamente en los últimos meses** (49% en términos interanuales y 64% anualizado desde fines de noviembre de 2015). Por su parte, el saldo de las imposiciones del sector público se incrementó 29,7% i.a. a junio (-10,1% i.a. ajustado por inflación). De este modo, **los depósitos totales en el sistema financiero crecieron 35,6% i.a.** (ver Gráfico 6), prácticamente acompañando la inflación.

En un marco en el que la intermediación de recursos por parte del sistema financiero se realiza mayormente mediante préstamos y depósitos de corto plazo<sup>14</sup>, el BCRA impulsó instrumentos para proteger el ahorro y estimular el crédito de mayor plazo principalmente para la adquisición de vivienda. A partir de ello, aún con niveles reducidos **comienzan a adquirir cierta dinámica los depósitos a plazo y créditos hipotecario denominados en Unidades de Vivienda —UVI—** (ver Gráfico 7). Desde su implementación, en abril de este año, tanto el monto de depósitos operados como de créditos hipotecarios otorgados viene creciendo paulatinamente.

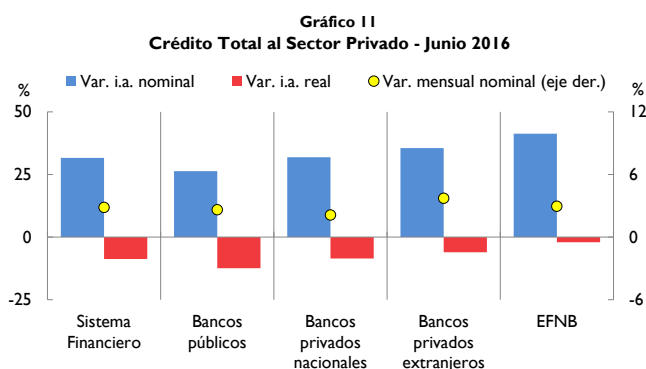
<sup>13</sup> Expresado en pesos, el saldo de este tipo de depósitos aumentó 8,7% en junio.

<sup>14</sup> Para mayor detalle ver la sección 3 del Capítulo 3 del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).

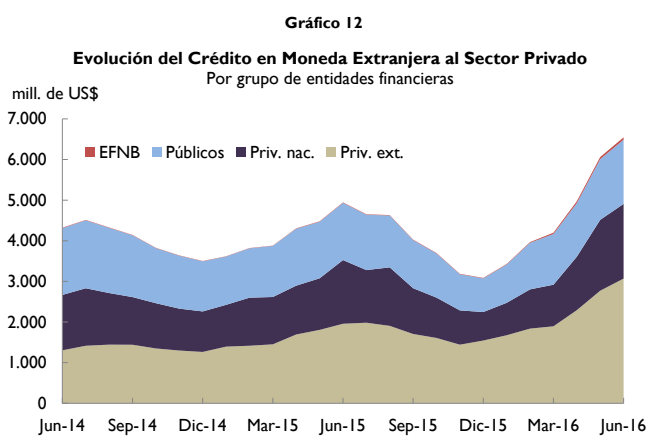




Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. En el total se considera saldo de balance, incluyendo intereses devengados y ajuste CER. Fuente: BCRA



EFNB: Entidades Financieras No Bancarias  
Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005  
Fuente: BCRA



EFNB: Entidades Financieras No Bancarias  
Fuente: BCRA

En junio entró en vigencia la primera parte del incremento de la exigencia de efectivo mínimo<sup>15</sup>. A partir de esto, **los activos líquidos** (en pesos y dólares, excluyendo LEBAC) **aumentaron 3,3 p.p. de los depósitos hasta totalizar 31%** (ver Gráfico 8). Adicionalmente, el incremento de pases de las entidades financieras con el BCRA —fundamentalmente bancos privados— contribuyó también al aumento de los indicadores de liquidez. Por su parte, como **las tenencias de LEBAC se redujeron en el mes**, el ratio amplio de liquidez sólo subió 1,1 p.p. de los depósitos hasta 47,2%.

**En junio cayó el costo promedio por operaciones de depósitos en pesos a plazo del sector privado** (ver Gráfico 9), recogiendo el efecto de la reducción en las tasas de interés de referencia que determina el BCRA en las licitaciones de LEBAC. El incremento en la exigencia de efectivo mínimo que comenzó a regir en el mes moderó la mencionada reducción del costo de fondeo bancario.

### III. Financiaciones

**En junio el saldo de financiaciones en moneda extranjera al sector privado creció 8%<sup>16</sup> con respecto al mes pasado.** En tanto, las líneas en pesos canalizadas a empresas y familias presentaron un aumento nominal de 1,6%<sup>17</sup> en el mes, con variaciones relativamente mayores en préstamos prendarios y en bienes en locación financiera (ver Gráfico 10). El saldo de crédito bancario total (incluyendo moneda nacional y extranjera) al sector privado se incrementó 2,8%<sup>18</sup> en el período (ver Gráfico 11).

**En términos interanuales, los créditos en moneda extranjera al sector privado crecieron 32,4% i.a.<sup>19</sup> a junio.** La normalización del mercado cambiario y otras medidas promovidas por el BCRA<sup>20</sup> llevaron a que **en el primer semestre del año se duplicara el saldo de estos préstamos**, desempeño liderado mayormente por la banca privada (ver Gráfico 12). Para reforzar esta tendencia, a fines de julio el BCRA continuó ampliando los destinos de la capacidad de préstamo de los depósitos en moneda extranjera<sup>21</sup>. En particular, se dispuso incorporar como aplicación admitida a las inversiones directas en el exterior por parte de empresas residentes en el país, que tengan como objeto el desarrollo de activida-

<sup>15</sup> Comunicación "A" 6007. En julio se puso en práctica la segunda parte.

<sup>16</sup> Variación en moneda de origen.

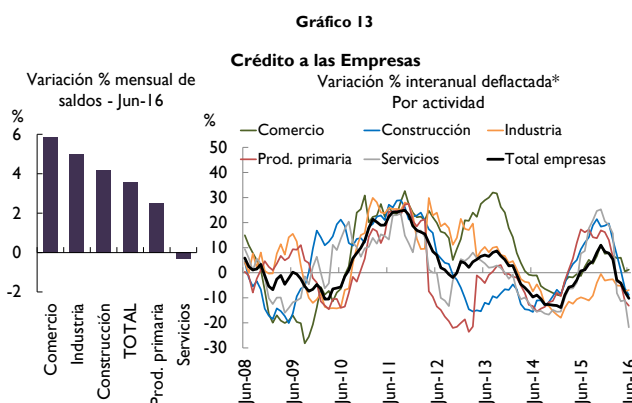
<sup>17</sup> En junio se emitieron dos fideicomisos financieros por un total de \$354 millones con créditos originados por las entidades financieras, correspondiendo su totalidad a securitizaciones de préstamos personales. Si se corrige el saldo de balance por estos activos securitizados, la variación del saldo de crédito en pesos al sector privado ascendería a 1,6% respecto a mayo.

<sup>18</sup> Si el saldo de balance se corrige por los mencionados activos securitizados, el aumento nominal de las financiaciones totales (incluyendo moneda nacional y extranjera) al sector privado se ubicaría en 2,9% en el mes.

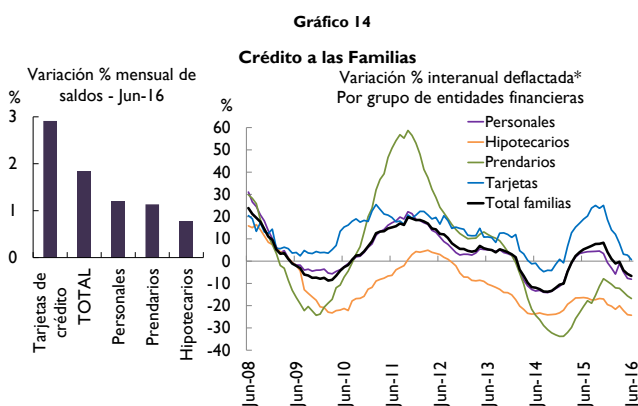
<sup>19</sup> Variación en moneda de origen.

<sup>20</sup> Para mayor información ver Capítulo 5 del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).

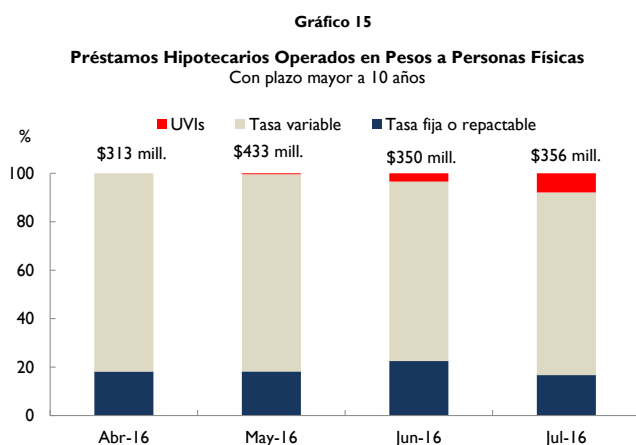
<sup>21</sup> Comunicación "A" 6031.



\*Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005  
Fuente: BCRA



\*Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005  
Fuente: BCRA



Fuente: BCRA

des productivas de bienes y/o servicios no financieros y a aquellas financiaciones de proyectos de inversión, incluido su capital de trabajo, que permitan el incremento de la producción del sector energético y cuenten con contratos de venta en firme y/o avales o garantías totales en moneda extranjera.

Por su parte, las financiaciones en moneda nacional al sector privado acumularon un aumento de 25,7% i.a. en términos nominales (caída de 12,8% ajustado por inflación). De esta manera el incremento del saldo total de estos préstamos fue de 31,6% i.a. (disminución de 8,7% i.a. en términos reales).

Desagregando por destinatarios, el financiamiento a las empresas<sup>22</sup> creció nominalmente 3,6% en junio con respecto al mes anterior. Casi todos los sectores productivos incrementaron su saldo de crédito bancario en el mes, destacándose el comercio y la industria (ver Gráfico 13). En los últimos doce meses los préstamos a las firmas aumentaron nominalmente 29,5% i.a. (caída de 10,2% i.a. en términos reales).

A fines de junio culminó la primera etapa de la Línea de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera (LFPIF). La mayoría de las entidades superaron ampliamente el límite mínimo del cupo previsto para el primer semestre del año, canalizándose casi 84% del mismo a MiPyMEs. El BCRA decidió continuar con esta iniciativa en el segundo semestre de 2016<sup>23</sup> incorporando ciertas modificaciones. Para la segunda parte del año, las entidades financieras alcanzadas deberán mantener un saldo de financiaciones equivalente a 15,5% (antes era de 14%) del saldo de los depósitos del sector privado no financiero en pesos (a mayo de 2016). Esto representaría un aumento de unos \$26.000 millones con relación al cupo del primer semestre. Por lo menos 75% del cupo deberá ser canalizado a micro, pequeñas y medianas empresas, a una tasa fija de 22% nominal anual. A fines de julio se admitió como asistencia elegible dentro de la LFPIF a las financiaciones otorgadas a partir de agosto, para capital de trabajo a MiPyMEs que se destinen a la actividad ganadera, tambera u otras actividades productivas desarrolladas en economías regionales en la medida que cuenten con una cobertura del riesgo de precio del bien que el deudor produce<sup>24</sup>. Estas financiaciones deberán tener un plazo promedio ponderado igual o superior a 18 meses y podrán alcanzar 10% del cupo definido para el segundo semestre de 2016.

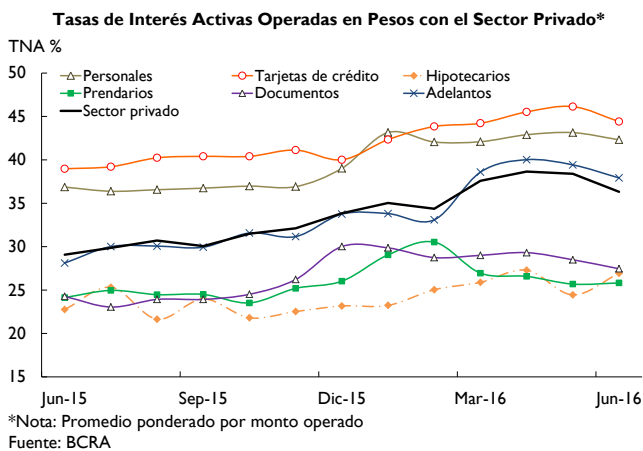
En junio el saldo de las financiaciones a las familias aumentó 1,8% respecto al mes pasado. Las tarjetas de

<sup>22</sup> Información extraída de la Central de Deudores (comprende tanto moneda nacional como extranjera). No se incluyen los créditos a residentes en el exterior. Las financiaciones a empresas se definen aquí como aquellas otorgadas a personas jurídicas y el financiamiento comercial otorgado a individuos. Por su parte, se considera préstamos a familias a aquellos otorgados a individuos, excepto que tengan destino comercial.

<sup>23</sup> Comunicación "A" [5975](#).

<sup>24</sup> Comunicación "A" [6032](#).

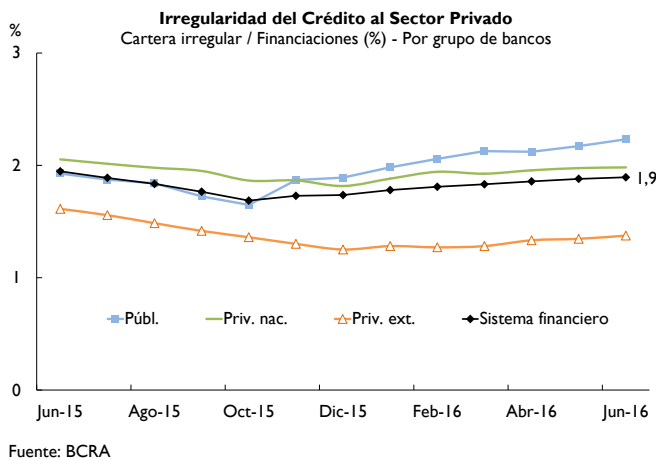
Gráfico 16



crédito registraron el mayor incremento relativo en el período (ver Gráfico 14). **En una comparación inter-anual el saldo de crédito a los hogares acumuló un incremento de 34,6%** (caída de 6,7% en términos reales). En los últimos 12 meses los bancos privados nacionales incrementaron su relevancia en este segmento. Se observa un paulatino aumento en la ponderación de los **préstamos hipotecarios denominados en Unidades de Vivienda (UVIs) respecto al monto total otorgado en hipotecarios a personas físicas** (ver Gráfico 15).

**En junio las tasas de interés nominales activas operadas en pesos con el sector privado se redujeron en todos los grupos de bancos y en casi todas las líneas de crédito** (ver Gráfico 16). Las tasas operadas en tarjetas y en adelantos registraron los mayores descensos en el mes. Dado que la reducción mensual de las tasas activas superó a la caída evidenciada en el costo de fondeo por operaciones de plazo fijo del sector privado, el diferencial entre tasas mostró una ligera reducción en el mes. Dicho diferencial se mantuvo sin cambios relevantes con respecto al nivel promedio observado en los primeros seis meses del año.

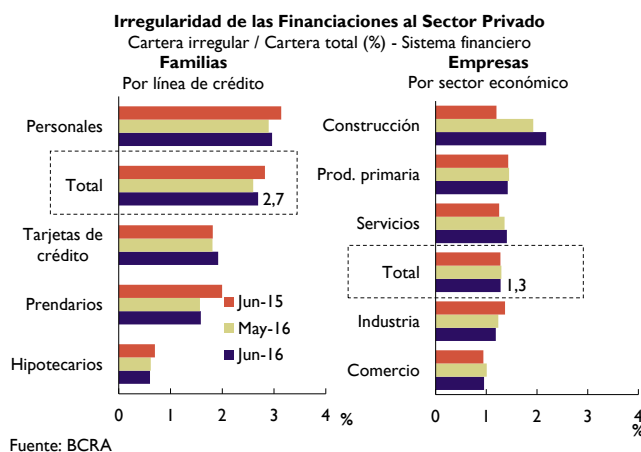
Gráfico 17



## IV. Calidad de cartera

El ratio de irregularidad del financiamiento bancario al sector privado no evidenció variaciones significativas en el cierre del primer semestre del año, ubicándose en **1,9%**, nivel similar al registro de doce meses atrás (ver Gráfico 17). La morosidad de las financiaciones al sector privado se mantiene en niveles mínimos históricos, menores a los registros de muchas de las economías emergentes y desarrolladas. Este es uno de los elementos que reflejan la posición relativamente favorable del sistema financiero local frente al riesgo de crédito asumido<sup>25</sup>.

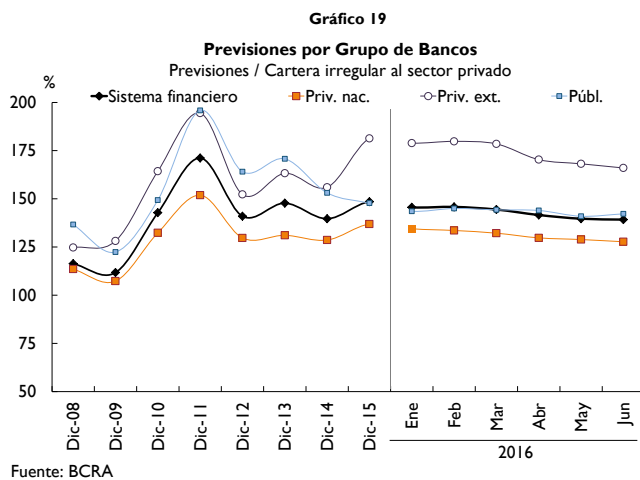
Gráfico 18



**El crédito a las familias aumentó ligeramente su coeficiente de mora durante el mes hasta 2,7%** (ver Gráfico 18), mayormente por el desempeño de las líneas de consumo —personales y tarjetas—. Sin embargo, el nivel de este indicador resultó inferior al registro de junio de 2015.

**En el cierre del primer semestre la irregularidad de las financiaciones a las empresas permaneció estable en torno a 1,3% del crédito total a dicho sector** (ver Gráfico 18), nivel similar al de un año atrás. No obstante, la morosidad mostró comportamientos heterogéneos por rama productiva en el último año: aumentó levemente en los servicios y en la construcción, permaneció estable en el comercio y en la producción primaria, y se redujo ligeramente en la industria.

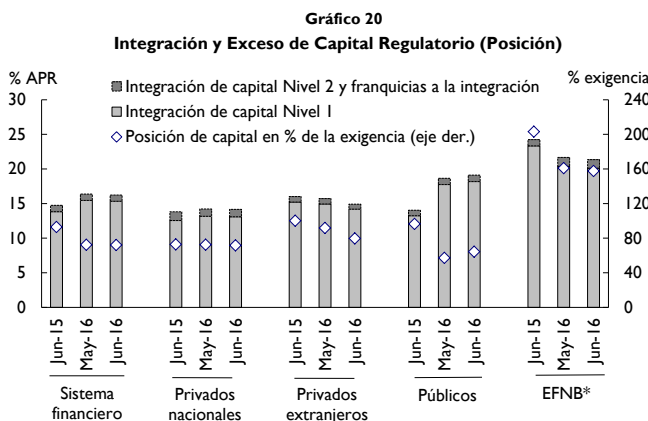
<sup>25</sup> Para mayor información ver Capítulo 3 del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).



El sistema financiero continuó mostrando elevados niveles de provisionamiento, que superan ampliamente la exigencia normativa mínima en todos los grupos de bancos. **En el cierre de la primera mitad del año, las provisiones contables del conjunto de entidades financieras se ubicaron en un nivel equivalente a 139% de la cartera irregular del sector privado** (ver Gráfico 19).

## V. Solvencia

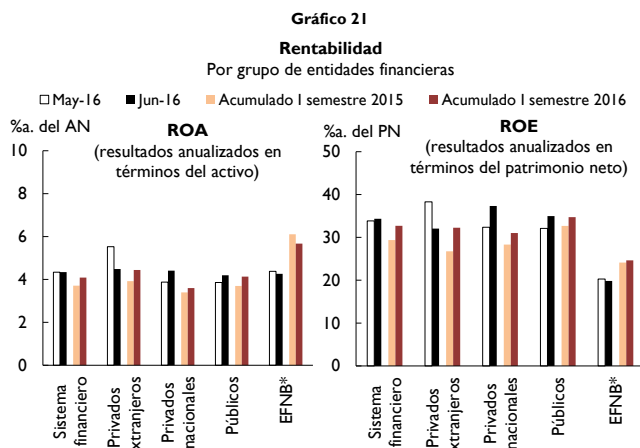
**El sistema financiero mantiene altos niveles de solvencia.** La integración de capital regulatorio del conjunto de bancos representó 16,2% de los activos ponderados por riesgo (APR) a mediados de 2016, en línea con el nivel del mes pasado (ver Gráfico 20). El capital de mayor calidad para absorber pérdidas eventuales —Nivel 1<sup>26</sup>— totalizó 15,3% de los APR en junio. Por su parte, el exceso de integración regulatoria de capital para el sistema financiero agregado fue 72% de la exigencia normativa.



**Las ganancias devengadas en el mes y el incremento de capital de las entidades del grupo financiero Supervielle** —derivado del ingreso de la segunda parte de los recursos obtenidos por oferta pública inicial de acciones (OPI) de mayo— **explicaron el aumento del patrimonio neto del sistema financiero consolidado** (3,2% en junio). En el mes el BCRA readecuó los requisitos que deben verificar los bancos para poder distribuir dividendos<sup>27</sup>, con lo cual se converge a los estándares internacionales de Basilea.

Capital Nivel 1: Patrimonio neto básico; Capital Nivel 2: Patrimonio neto complementario. \*Entidades financieras no bancarias. Fuente: BCRA

**En línea con el nivel observado en el mes anterior, en junio los resultados contables del sistema financiero en términos de sus activos totalizaron 4,3%a.** (34,3%a. en términos del patrimonio neto, ver Gráfico 21). Todos los grupos de entidades devengaron ganancias en el mes. El ROA del primer semestre de 2016 alcanzó 4,1%a. (ROE de 32,7%a.), con un leve aumento respecto al registro del mismo período de 2015 e inferior al de la primera mitad de 2014. **Tanto los niveles nominales como las variaciones interanuales del ROA acumulado en el semestre, fueron similares para los bancos privados y públicos. Se estima que los niveles de rentabilidad en términos reales se encuentran por debajo de lo observado en los sistemas financieros de otras economías emergentes**<sup>28</sup>.



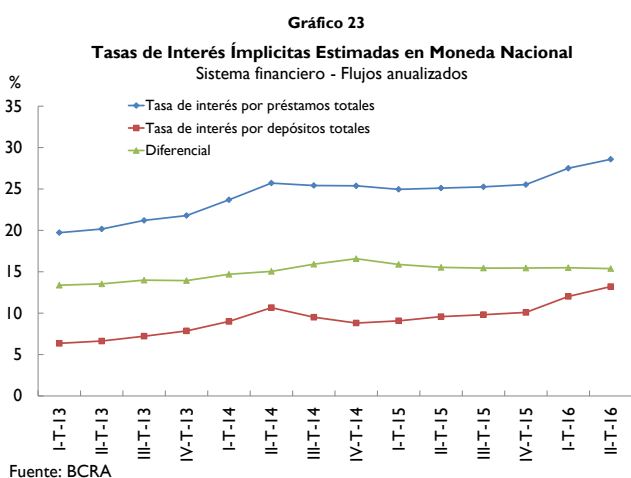
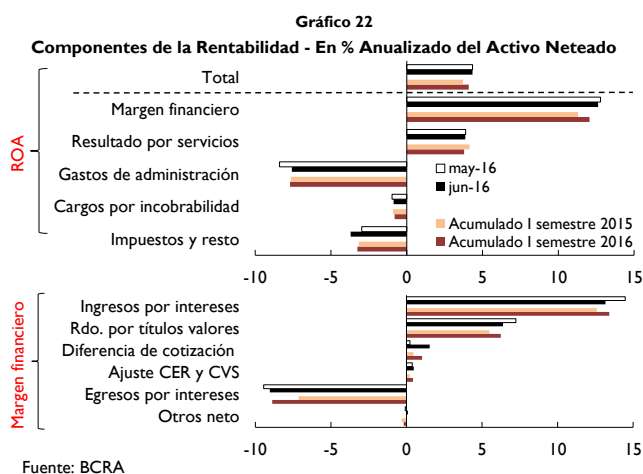
\*Entidades financieras no bancarias. Fuente: BCRA

**El margen financiero (MF) mensual representó 12,6%a. del activo, similar al de mayo** (ver Gráfico 22). Los ingresos por intereses se redujeron en el mes —en línea con el desempeño del crédito y con la leve re-

<sup>26</sup> Definido como patrimonio neto básico (capital ordinario y adicional), neto de las cuentas deducibles. Ver Comunicación “A” 5369.

<sup>27</sup> Comunicación “A” 5985.

<sup>28</sup> Para mayor información ver Capítulo 2 del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).



ducción de las tasas de interés activa— al igual que los resultados por títulos valores —menores tasas de interés de LEBAC—. Estos movimientos fueron compensados por el efecto del aumento mensual del tipo de cambio<sup>29</sup> sobre la posición activa en moneda extranjera del sector que generó un incremento de las ganancias por diferencias de cotización —mayormente registradas por un banco público de magnitud— y por menores egresos por intereses. **Los resultados por servicios totalizaron 3,9%a. en junio, manteniéndose estables con respecto a mayo.** Por su parte, **la leve reducción de los gastos de administración** —en mayo se evidenciaron valores elevados por liquidarse ajustes salariales— **y en los cargos por incobrabilidad se compensó por un aumento de impuestos devengados y resto** —el mes pasado un banco desafectó provisiones.

**El MF acumulado en el primer semestre de 2016 alcanzó 12,1%a. del activo, 0,8 p.p. mayor al evidenciado en el mismo período de 2015.** Este aumento se explicó por mayores ganancias por títulos valores —por un aumento en las cotizaciones de los títulos públicos y por el rendimiento de LEBAC— y por diferencias de cotización, efectos que fueron parcialmente compensados por menores resultados por intereses. Con respecto a este último punto, considerado en términos del activo **el incremento interanual de los egresos por intereses superó al de los ingresos por intereses.** Dada la fase del ciclo económico, en el semestre hubo un moderado desempeño de la actividad de intermediación financiera acompañado con retornos nominales en aumento. En este marco, **el diferencial entre tasas de interés activas y pasivas implícitas para operaciones en moneda nacional se mantuvo estable a lo largo de 2016** (ver Gráfico 23).

En los primeros seis meses del año **los resultados por servicios del sistema financiero alcanzaron 3,8%a. del activo, 0,3 p.p. menores que los del mismo período del año pasado.** Los gastos de administración y los cargos por incobrabilidad no presentaron grandes modificaciones en una comparación interanual, alcanzando 7,7%a. y 0,8%a. del activo en la primera mitad de cada año respectivamente.

<sup>29</sup> Entre puntas de mes, el tipo de cambio nominal peso-dólar subió 0,91\$/US\$.

## Novedades normativas

Resumen de las principales normativas del mes vinculadas con la actividad de intermediación financiera. Se toma como referencia la fecha de vigencia de la norma.

### **Comunicación “A” 5982 – 03/06/16**

Se habilitan nuevos canales para la realización de transferencias inmediatas de fondos. Se dispone que las entidades financieras puedan ofrecer a los clientes de cuentas a la vista el servicio de transferencias inmediatas de fondos y/o pago de bienes y servicios a cuentas de terceros adheridos en el canal de Plataforma de Pagos Móviles (PPM). Por otra parte, se establece que las entidades financieras que ofrezcan el servicio de Banca por Internet (“*home banking*”), deberán: (i) proveer a sus clientes sin costo una aplicación (“*software*”) para dispositivos móviles que permita canalizar el pago de bienes y servicios a través de las transferencias inmediatas por el canal PPM, (ii) ofrecer la posibilidad de realizar transferencias inmediatas de fondos mediante la utilización de dispositivos de seguridad para validar transacciones (“*dongle*”) y (iii) poner a disposición de proveedores de servicios de pago y/o clientes receptores de fondos una aplicación (“*software*”) similar a un “Botón de pago” que permita que los compradores puedan realizar sus operaciones en los puntos de venta virtuales a través de transferencias inmediatas con débito en sus cuentas a la vista. Por otro lado se dispone que las acreditaciones en las cuentas de los receptores que se cursen por el canal PPM en concepto del pago por las ventas de bienes y servicios será sin costo hasta el importe que represente la duodécima parte de las ventas máximas anuales establecidas para los clientes que revistan la condición de micro-empresa del sector “Servicios”, por mes calendario.

### **Comunicación “A” 5983 – 03/06/16**

Se flexibilizan los requisitos para la apertura de sucursales y demás casas operativas. Se dejan sin efecto las disposiciones que limitan la expansión de las entidades financieras frente a la existencia de las sanciones impuestas cuya antigüedad exceda 5 años. Por otra parte, se amplía de 6 a 12 meses el plazo de la prórroga para el inicio de actividades de sucursales y para la apertura de agencias y oficinas de atención transitoria. Se admite que todas las entidades financieras puedan instalar agencias móviles, pudiendo brindar atención en una localidad durante 10 días en el mes como máximo, plazo que podrá extenderse hasta 120 días corridos en caso de instalarse por temporada turística. Adicionalmente se establece una nueva modalidad denominada “Dependencias automatizadas”, a través de las cuales los clientes podrán efectuar todas las operaciones que pueden ser cursadas por medio de cajeros automáticos, terminales de autoservicio o de autoconsulta, recibir asesoramiento y tramitar solicitudes de los servicios y operaciones que las entidades ofrecen. Por su parte, se dejan sin efecto las disposiciones que establecieron que sólo las entidades financieras públicas pueden instalar casas operativas en puertos y aeropuertos internacionales. Finalmente, se dispone que la recarga de los cajeros automáticos ubicados en locales comerciales podrá ser efectuado por personal de la entidad financiera, de las empresas transportadores de valores y/o del local comercial, en estos dos últimos casos siempre que la entidad financiera asuma la responsabilidad ante los clientes y ante el BCRA.

### **Comunicación “A” 5985 – 09/06/16**

Se modifican las normas sobre “Distribución de resultados”, eliminando el requisito de verificar la solvencia mediante el incremento en 75% de la exigencia recalculada de capitales mínimos. Se deroga el cronograma de implementación gradual oportunamente dispuesto. Por su parte se dispone que las entidades que registren sanciones de multa que sean superiores a 25% de la última responsabilidad patrimonial computable no puedan distribuir resultados. Finalmente, se deja sin efecto el requisito de que el pedido de autorización a la SEFyC deba efectuarse con una antelación de 30 días hábiles de la realización de la asamblea de accionistas u órgano societario equivalente, que considerará la distribución de resultados.

### **Comunicación “A” 5986 – 09/06/16**

Se modifican las normas sobre “Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales” a efectos de extender de 180 a 730 días corridos el plazo general para proceder al cierre obligatorio de las cuentas.

### **Comunicación “A” 5989 – 13/06/16**

Se aclara que el tope de gratuidad establecido para las acreditaciones en cuentas de los receptores que se cursen por la Plataforma de Pagos Móviles (PPM) alcanza a todo tipo de receptor de las acreditaciones por el pago de ventas de bienes y servicios, independientemente de su tamaño, categoría y/o del sector de la actividad al que pertenezca.

#### **Comunicación “A” 5991 – 16/06/16**

Se modifican las normas sobre “Financiamiento al sector público no financiero” con el objetivo de flexibilizar la operatoria de pago de haberes por parte de organismos públicos. En ese sentido, se establece que los adelantos transitorios al sector público no financiero podrán ser otorgados por un plazo máximo de 10 días hábiles (antes era de 5 días) y acreditados dentro del período comprendido entre los últimos 5 días hábiles del mes al cual correspondan los haberes devengados y los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.

#### **Comunicación “A” 5995 – 23/06/16**

Se adecuan las normas sobre “Gestión crediticia” en relación con el límite individual de capital adeudado para los préstamos de “monto reducido”. Se establece que dicho límite no podrá superar el equivalente a cuatro veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Asimismo, se adecuan las normas sobre “Fraccionamiento del riesgo crediticio” en cuanto a la exclusión de la aplicación de los límites máximos de asistencia crediticia, de las acreencias respecto de carteras de activos de fideicomisos financieros constituidos con créditos para consumo y/o personales. En ese sentido, se establece que a los fines de dicha exclusión se deberán considerar solamente los créditos fideicomitidos que no superen el importe equivalente a ocho veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

#### **Comunicación “A” 5996 – 23/06/16**

Se modifican las normas sobre “Fraccionamiento del riesgo crediticio” en relación con el límite máximo individual aplicable a clientes vinculados por relación personal. Se incorpora un nuevo límite máximo individual aplicable a cada prestatario vinculado por relación personal, cuando la entidad prestamista tenga calificación 1 a 3 de la SEFYC y se trate de una entidad financiera pública, consistente en el máximo entre el saldo de deuda al 23/06/16 y 50 veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Asimismo, se establece en 30 veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil vigente al momento del otorgamiento del préstamo, el límite máximo de asistencia a cada persona humana vinculada para atender necesidades personales y familiares cuando la entidad prestamista tenga calificación 4 o 5.

#### **Comunicación “A” 5997 – 23/06/16**

Se modifican las normas sobre “Posición global neta de moneda extranjera”, disponiendo una ampliación en el límite positivo, el cual no podrá superar—a partir del 01/07/16— 15% de la responsabilidad patrimonial computable o de los recursos propios líquidos, el que sea menor. Asimismo, se elimina a partir del 01/07/16 el límite de la posición neta positiva de moneda extranjera a término.

#### **Comunicación “A” 5998 – 24/06/16**

Se incorporan los “importes de referencia” en la normativa en materia crediticia. Se establece que el importe a considerar será el nivel máximo de ventas totales anuales para la categoría “Micro” correspondiente al sector “Comercio”, según las normas sobre “Determinación de condición de micro, pequeña o mediana empresa”. Se dispone que los montos de las garantías que las sociedades de garantía recíproca y los fondos de garantía de carácter público pueden otorgar a MiPyMEs no puedan superar el equivalente a 3,3 veces el “importe de referencia”. Asimismo, se modifica el límite individual para las financiaciones a MiPyMEs otorgadas mediante métodos específicos de evaluación, cuyo capital adeudado no podrá superar el equivalente al 4% del “importe de referencia”, y se establece que los clientes comprendidos en la obligación de presentar la declaración jurada sobre vinculación a la entidad financiera son aquellos cuya deuda con la entidad prestamista exceda 2,5 % de la RPC de la entidad o el equivalente al importe de referencia, de ambos el menor. Por su parte, en lo que respecta a las normas sobre “Clasificación de deudores” se relacionan con el “importe de referencia” la opción de agrupar las financiaciones de naturaleza comercial con los créditos para consumo o vivienda, la periodicidad mínima de la clasificación y la reconsideración obligatoria de los deudores de la cartera comercial.

#### **Comunicación “A” 6002 – 30/06/16**

Se modifican las normas sobre “Transportadoras de valores” (TV) en relación con ciertos requisitos que deben cumplir las empresas prestadoras de servicios de transporte de valores para la obtención de la autorización por parte del Banco Central. Por otra parte, se modifican las condiciones establecidas originalmente en materia de seguridad física. Asimismo, se elimina el requisito de contar con determinado nivel de capital mínimo para la prestación del servicio de transporte de valores. Finalmente, se adecuan aspectos relacionados con la recepción y el traslado de dinero.

# Metodología

- (a) La información sobre balance de saldos corresponde al Régimen Informativo Contable Mensual (balances no consolidados). A fines de calcular los datos del agregado del sistema, para el caso de información sobre saldos se repite la última información disponible de aquellas entidades sin datos para el mes de referencia. Por su parte, para el análisis de rentabilidad se considera exclusivamente a aquellas entidades con datos disponibles para el mes en cuestión.
- (b) Debido a eventuales faltantes de información para ciertos bancos al momento de la redacción del Informe, y dada la posibilidad de que existan posteriores rectificaciones a los datos presentados por las entidades financieras, la información presentada –en particular, aquella correspondiente al último mes mencionado resulta de carácter provisorio. De esta manera, y en tanto se utiliza siempre la última información disponible, los datos correspondientes a períodos anteriores pueden no coincidir con lo oportunamente mencionado en ediciones previas del Informe, debiendo considerarse la última versión disponible como de mejor calidad.
- (c) Salvo que se exprese lo contrario, los datos de depósitos y préstamos se refieren a información de balance y no necesariamente coinciden con aquellos recopilados a través del Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos (SISCEN). Entre las diversas causas que ayudan a explicar eventuales divergencias puede mencionarse la fecha exacta tenida en cuenta para el cálculo de la variación mensual y los conceptos comprendidos en la definición utilizada en cada caso.
- (d) Los indicadores de rentabilidad se calculan sobre la base de resultados mensuales estimados a partir de la evolución del monto de resultados acumulados del ejercicio en curso. Salvo que se explicita lo contrario, los ratios de rentabilidad se encuentran anualizados.
- (e) En primera instancia, la desagregación por grupo de bancos se define en función de la participación mayoritaria en la toma de decisiones en términos de votos en las Asambleas de accionistas, diferenciando a las entidades de dominio privado (nacionales o extranjeras, dependiendo de la residencia) respecto de los bancos públicos. En ciertos casos, y con el objetivo de incrementar la profundidad del análisis, se identifica a las entidades privadas según el alcance geográfico y comercial de su operatoria. En este caso, se define a la banca de inversión como aquellos que se especializan en el sector de grandes corporaciones e inversores y, usualmente, no presentan un fondeo radicado en las colocaciones del sector privado. Por otro lado, a las entidades minoristas se las divide entre las que presentan una cobertura del negocio a nivel nacional, las que se localizan en zonas geográficas particulares municipios, provincias o regiones y las instituciones que se especializan en un nicho del negocio financiero en general se trata de entidades de porte sistémico menor. Finalmente, se aclara que la agrupación aquí expuesta se realizó solo con objetivos analíticos y no representa un único criterio metodológico de desagregación, mientras que, por otro lado, la enumeración de las características de cada conjunto de entidades se estableció en forma general.
- (f) Indicadores presentados en los Cuadros 1 y 5 del Anexo Estadístico: 1. (Integración de liquidez en BCRA en moneda nacional y extranjera + Otras disponibilidades en moneda nacional y extranjera + Saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC) / Depósitos totales; 2. (Posición en títulos públicos sin LEBAC ni NOBAC + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros con título público de subyacente + Créditos diversos al sector público) / Activo total; 3. Créditos al sector privado / Activo total; 4. Cartera irregular del sector privado no financiero / Financiaciones al sector privado no financiero; 5. (Financiaciones al sector privado irregular Previsiones de las financiaciones al sector privado) / Patrimonio neto. La cartera irregular incluye las financiaciones clasificadas en situación 3, 4, 5 y 6; 6. Resultado acumulado anual / Activo neteado promedio mensual % anualizado; 7. Resultado acumulado anual / Patrimonio neto promedio mensual % anualizado; 8. (Margen financiero (Resultado por intereses + Ajustes CER y CVS + Resultado por títulos valores + Diferencias de cotización + Otros resultados financieros) + Resultados por servicios) / Gastos de administración acumulado anual; 9a. Integración de capital (RPC) / Activos ponderados por riesgos totales según norma del BCRA sobre Capitales Mínimos (Com. “A” 5369). Incluye franquicias; 9b. Integración de capital (RPC) / Activos ponderados por riesgo de crédito. Incluye franquicias; 10a. Integración de capital Nivel 1 (Patrimonio neto básico – Cuentas deducibles del patrimonio neto básico) / Activos ponderados por riesgos totales según norma del BCRA sobre Capitales Mínimos (Com. “A” 5369); 10b. Integración de capital Nivel 1 (Patrimonio neto básico – Cuentas deducibles totales) / Activos ponderados por riesgo de crédito; 11. (Integración de capital Exigencia de capital) / Exigencia de capital. Incluye franquicias.



# Glosario

**%a.:** porcentaje anualizado.

**% i.a.:** porcentaje interanual.

**Activos líquidos:** disponibilidades (integración de “efectivo mínimo” en cuenta corriente en el BCRA y en cuentas especiales de garantía y otros conceptos, fundamentalmente efectivo en bancos y corresponsalías) más el saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC.

**Activo y pasivo consolidados:** los que surgen de deducir las operaciones entre entidades del sistema.

**Activo neteado (AN):** El activo y el pasivo se netean de las duplicaciones contables por las operaciones de pase, a término y al contado a liquidar.

**APR:** Activos Ponderados por Riesgos Totales.

**APRc:** Activos Ponderados por Riesgo de Crédito.

**BCBS:** Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).

**Cartera irregular:** cartera en situación 3 a 6, de acuerdo con el régimen la clasificación de deudores.

**Crédito al sector público:** Posición en títulos públicos (sin LEBAC ni NOBAC) + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros (con título público de subyacente) + Créditos diversos al sector público.

**Crédito al sector privado:** préstamos al sector privado no financiero incluyendo intereses devengados y ajuste CER y CVS y financiamiento mediante *leasing*.

**Diferencias de cotización:** Resultados provenientes de la actualización mensual de los activos y pasivos en moneda extranjera. El rubro incluye además los resultados originados por la compra y venta de moneda extranjera, que surgen como diferencia entre el precio pactado (neto de los gastos directos originados por la operación) y el valor registrado en libros.

**Diversos:** utilidades diversas (incluyendo, entre otros, a las ganancias por participaciones permanentes, créditos recuperados y provisiones desafectadas) menos pérdidas diversas (incluyendo, entre otros, a los quebrantos por participaciones permanentes, pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso y amortización de llave de negocio).

**Exposición patrimonial al riesgo de contraparte:** cartera irregular neta de provisiones en términos del patrimonio neto.

**Gastos de administración:** incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios y honorarios, impuestos y amortizaciones.

**IEF:** Informe de Estabilidad Financiera del BCRA.

**IPCBA:** Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

**LCR:** Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR por sus siglas en inglés).

**LEBAC y NOBAC:** letras y notas emitidas por el BCRA.

**LR:** Ratio de Apalancamiento (LR por sus siglas en inglés).

**Margen financiero:** Ingresos menos egresos financieros. Comprende a los resultados por intereses y por títulos valores, los ajustes CER y CVS, diferencias de cotización y otros resultados financieros.

**mill.:** millón o millones según corresponda.

**ON:** Obligaciones Negociables.

**OS:** Obligaciones Subordinadas.

**Otros resultados financieros:** ingresos por alquileres por locaciones financieras, aporte a fondo de garantía de depósitos, intereses por disponibilidades, cargos por desvalorización de préstamos, primas por venta de moneda extranjera y otros sin identificar.

**PN:** Patrimonio Neto.

**p.p.:** puntos porcentuales.

**PyME:** Pequeñas y Medianas Empresas.

**Resultado consolidado:** se eliminan resultados por participaciones permanentes en entidades financieras locales. Disponible desde enero de 2008.

**Resultado por títulos valores:** incluye resultados por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables, obligaciones subordinadas, opciones y por otros créditos por intermediación financiera. En el caso de los títulos públicos recoge los resultados devengados en concepto de renta, diferencias de cotización, acrecentamiento exponencial en función de la tasa interna de retorno (TIR) y ventas, además del cargo por las provisiones por riesgo de desvalorización.

**Resultado por intereses:** intereses cobrados menos intereses pagados por intermediación financiera, siguiendo el criterio de lo devengado (información de balance) y no de lo percibido. Incluye intereses por préstamos y depósitos de títulos públicos y primas por pases.

**Resultado por servicios:** comisiones cobradas menos comisiones pagadas. Incluye comisiones vinculadas con obligaciones, créditos, valores mobiliarios, garantías otorgadas, el alquiler de cajas de seguridad y operaciones de exterior y cambio, excluyendo en este último caso los resultados por compraventa de moneda extranjera, contabilizados estos últimos dentro de la cuentas de “Diferencias de cotización”. Los egresos incluyen comisiones pagadas, aportes al ISSB, otros aportes por ingresos por servicios y cargos devengados del impuesto a los ingresos brutos.

**ROA:** Resultado final en porcentaje del activo neteado. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del AN para los meses de referencia.

**ROE:** Resultado final en porcentaje del patrimonio neto. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del patrimonio neto para los meses de referencia.

**RPC:** Responsabilidad Patrimonial Computable. Para más detalles ver Texto Ordenado “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

**TNA:** Tasa nominal anual.

**US\$:** dólares estadounidenses.

**UVIs:** Unidades de Vivienda.

# Anexo estadístico<sup>1</sup> | Sistema Financiero

## Cuadro 1 | Indicadores de solidez (ver Metodología)

En %	Dic 2005	Dic 2006	Dic 2007	Dic 2008	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Jun 2015	Dic 2015	May 2016	Jun 2016
1.- Liquidez	20,1	22,5	23,0	27,9	28,6	28,0	24,7	26,8	26,8	26,2	22,4	28,2	27,7	31,0
2.- Crédito al sector público	31,5	22,5	16,3	12,7	14,4	12,1	10,7	9,7	9,4	9,0	9,5	10,3	9,8	9,2
3.- Crédito al sector privado	25,8	31,0	38,2	39,4	38,3	39,8	47,4	49,5	50,9	45,8	46,2	45,0	45,2	44,1
4.- Irregularidad de cartera privada	7,6	4,5	3,2	3,1	3,5	2,1	1,4	1,7	1,7	2,0	1,9	1,7	1,9	1,9
5.- Exposición patrimonial al sector privado	-2,5	-0,8	-1,5	-1,7	-1,3	-3,2	-4,3	-3,1	-3,5	-2,9	-2,8	-3,2	-2,6	-2,6
6.- ROA	0,9	1,9	1,5	1,6	2,3	2,8	2,7	2,9	3,4	4,1	3,7	4,1	4,0	4,1
7.- ROE	7,0	14,3	11,0	13,4	19,2	22,6	25,3	25,7	29,5	32,7	29,4	32,4	32,4	32,7
8.- Eficiencia	151	167	160	167	185	179	179	190	206	215	202	208	203	206
9a.- Integración de capital (pos-Com. A 5369)	-	-	-	-	-	-	-	-	13,6	14,7	14,7	13,3	16,4	16,2
9b.- Integración de capital (riesgo de crédito)	15,9	16,9	16,9	16,9	18,8	17,7	15,6	17,1	-	-	-	-	-	-
10a.- Integración de capital Nivel I (pos-Com. A 5369)	-	-	-	-	-	-	-	-	12,5	13,7	13,8	12,4	15,5	15,3
10b.- Integración de capital Nivel I (riesgo de crédito)	14,1	14,1	14,6	14,2	14,5	13,0	11,0	11,9	-	-	-	-	-	-
11.- Posición de capital	169	134	93	90	100	87	69	59	76	90	93	78	72	72

Nota: A partir de febrero de 2013 se realiza un cambio metodológico en los indicadores 9, 10 y 11, en función de una modificación en la norma de capitales mínimos (Com. "A" 5369). Entre otros cambios, se redefinen los ponderadores de riesgo para el cálculo de la exigencia de capital, se readecuan los conceptos incluidos en los distintos segmentos que componen la integración de las entidades (RPC) y se incorporan límites mínimos en términos de los Activos Ponderados por Riesgos Totales (APR). En este particular, a partir del cambio normativo se considera una definición amplia de los APR, incluyendo no sólo los activos ponderados vinculados al riesgo de crédito, sino que además se consideran los activos ponderados vinculados al riesgo de mercado y operacional.

Fuente: BCRA

## Cuadro 2 | Situación patrimonial

En millones de pesos corrientes	Dic 08	Dic 09	Dic 10	Dic 11	Dic 12	Dic 13	Dic 14	Jun 15	Dic 15	May 16	Jun 16	Variaciones (en %)		
												Último mes	2016	Últimos 12 meses
<b>Activo</b>	<b>346.762</b>	<b>387.381</b>	<b>510.304</b>	<b>628.381</b>	<b>790.026</b>	<b>1.004.892</b>	<b>1.340.548</b>	<b>1.513.156</b>	<b>1.847.314</b>	<b>1.981.377</b>	<b>2.086.080</b>	<b>5,3</b>	<b>12,9</b>	<b>37,9</b>
Disponibilidades <sup>1</sup>	58.676	71.067	93.085	104.389	148.254	200.925	234.283	220.858	372.396	359.729	406.923	13,1	9,3	84,2
Títulos públicos	65.255	86.318	117.951	112.906	123.491	141.494	291.483	363.783	388.288	424.505	433.410	2,2	11,6	19,1
LEBAC/NOBAC	37.093	43.867	76.948	71.050	84.057	89.641	215.141	276.343	265.188	300.228	312.865	4,2	18,0	13,2
Tenencia por cartera propia	25.652	34.748	61.855	59.664	70.569	88.091	187.973	241.933	250.269	261.162	244.193	-6,5	-2,4	0,9
Por operaciones de pase activo <sup>2</sup>	11.442	9.119	15.093	11.386	13.488	1.550	27.168	34.410	14.919	39.066	68.672	75,8	360,3	99,6
Títulos privados	203	307	209	212	251	434	1.602	1.553	1.897	1.924	2.011	4,6	6,0	29,5
Préstamos	154.719	169.868	230.127	332.317	433.925	563.344	666.260	760.163	907.627	973.949	1.000.907	2,8	10,3	31,7
Sector público	17.083	20.570	25.907	31.346	39.951	48.438	51.470	60.897	75.254	74.774	76.156	1,8	1,2	25,1
Sector privado	132.844	145.247	199.202	291.708	383.674	501.857	604.062	687.834	819.174	882.454	907.583	2,8	10,8	31,9
Sector financiero	4.793	4.052	5.018	9.263	10.299	13.049	10.729	11.432	13.199	16.721	17.168	2,7	30,1	50,2
Provisiones por préstamos	-4.744	-5.824	-6.232	-7.173	-9.596	-13.117	-17.054	-18.869	-21.581	-24.063	-24.444	1,6	13,3	29,5
Otros créditos por intermediación financiera	38.152	33.498	39.009	40.805	38.769	42.435	74.383	87.959	73.964	121.181	134.640	11,1	82,0	53,1
ON y OS	912	1.146	1.433	1.657	2.255	5.421	5.853	4.853	6.647	6.678	5.844	-12,5	-12,1	20,4
Fideicomisos sin cotización	5.714	5.942	6.824	7.967	10.822	12.656	12.759	12.173	18.794	20.612	20.240	-1,8	7,7	66,3
Bienes en locación financiera (leasing)	3.935	2.933	3.936	6.222	7.203	9.460	10.578	11.484	12.665	12.637	12.958	2,5	2,3	12,8
Participación en otras sociedades	7.236	6.711	7.921	9.123	11.682	15.117	20.770	23.105	26.874	29.044	30.222	4,1	12,5	30,8
Bienes de uso y diversos	7.903	8.239	9.071	10.111	11.251	14.231	19.505	22.469	26.402	29.438	30.176	2,5	14,3	34,3
Filiales en el exterior	3.153	3.926	3.283	3.525	4.354	5.627	7.243	7.586	10.633	11.552	12.407	7,4	16,7	63,6
Otros activos	12.275	10.337	11.943	15.944	20.441	24.941	31.495	33.065	48.149	41.937	46.869	11,8	-2,7	41,7
<b>Pasivo</b>	<b>305.382</b>	<b>339.047</b>	<b>452.752</b>	<b>558.264</b>	<b>699.205</b>	<b>883.091</b>	<b>1.172.335</b>	<b>1.322.387</b>	<b>1.620.451</b>	<b>1.725.374</b>	<b>1.821.704</b>	<b>5,6</b>	<b>12,4</b>	<b>37,8</b>
Depósitos	236.217	271.853	376.344	462.517	595.764	752.422	979.388	1.111.820	1.355.353	1.420.351	1.507.120	6,1	11,2	35,6
Sector público <sup>3</sup>	67.151	69.143	115.954	129.885	163.691	202.434	255.914	232.975	289.591	296.611	302.187	1,9	4,3	29,7
Sector privado <sup>3</sup>	166.378	199.278	257.595	328.463	427.857	544.331	714.878	868.766	1.053.121	1.107.507	1.188.381	7,3	12,8	36,8
Cuenta corriente	39.619	45.752	61.306	76.804	103.192	125.237	166.663	183.768	207.909	211.522	218.543	3,3	5,1	18,9
Caja de ahorros	50.966	62.807	82.575	103.636	125.210	158.523	215.132	259.003	316.762	327.917	379.135	15,6	19,7	46,4
Plazo fijo	69.484	83.967	104.492	135.082	183.736	241.281	309.353	397.538	496.649	533.960	556.550	4,2	12,1	40,0
Otras obligaciones por intermediación financiera	57.662	52.114	60.029	76.038	75.106	92.634	138.058	157.069	191.335	234.821	244.027	3,9	27,5	55,4
Obligaciones interfinancieras	3.895	3.251	4.201	7.947	8.329	10.596	7.639	8.090	9.162	12.822	13.103	2,2	43,0	62,0
Obligaciones con el BCRA	1.885	270	262	1.920	3.535	4.693	4.209	3.697	2.958	2.314	2.190	-5,3	-25,9	-40,8
Obligaciones negociables	5.984	5.033	3.432	6.856	9.101	14.198	18.961	18.651	24.466	26.636	27.651	3,8	13,0	48,3
Líneas de préstamos del exterior	4.541	3.369	3.897	6.467	4.992	6.328	10.106	15.564	21.354	21.494	22.379	4,1	4,8	43,8
Diversos	13.974	14.891	17.426	24.137	26.280	41.345	51.539	49.383	100.143	92.719	81.241	-12,4	-18,9	64,5
Obligaciones subordinadas	1.763	1.922	2.165	2.065	2.647	3.425	4.445	4.903	7.024	7.630	8.052	5,5	14,6	64,2
Otros pasivos	9.740	13.159	14.213	17.644	25.688	34.610	50.444	48.595	66.739	62.571	62.505	-0,1	-6,3	28,6
<b>Patrimonio neto</b>	<b>41.380</b>	<b>48.335</b>	<b>57.552</b>	<b>70.117</b>	<b>90.820</b>	<b>121.800</b>	<b>168.213</b>	<b>190.769</b>	<b>226.863</b>	<b>256.004</b>	<b>264.376</b>	<b>3,3</b>	<b>16,5</b>	<b>38,6</b>
<b>Memo</b>														
<b>Activo neteado</b>	<b>321.075</b>	<b>364.726</b>	<b>482.532</b>	<b>601.380</b>	<b>767.744</b>	<b>989.825</b>	<b>1.295.450</b>	<b>1.452.902</b>	<b>1.815.635</b>	<b>1.903.305</b>	<b>1.993.754</b>	<b>4,8</b>	<b>9,8</b>	<b>37,2</b>
<b>Activo neteado consolidado</b>	<b>312.002</b>	<b>357.118</b>	<b>472.934</b>	<b>586.805</b>	<b>750.598</b>	<b>968.458</b>	<b>1.273.631</b>	<b>1.429.863</b>	<b>1.789.135</b>	<b>1.871.970</b>	<b>1.961.110</b>	<b>4,8</b>	<b>9,6</b>	<b>37,2</b>

(1) Incluye cuentas de garantías. (2) Valuación contable de balance (incluye todas las contrapartes). (3) No incluye intereses ni CER devengados.

Fuente: BCRA

<sup>1</sup> Datos disponibles en planilla de cálculo y por grupos homogéneos de entidades financieras en [http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InfBanc\\_Anexo.xls](http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InfBanc_Anexo.xls)

# Anexo estadístico<sup>1</sup> | Sistema Financiero (cont.)

## Cuadro 3 | Rentabilidad

Montos en millones de pesos	Anual								Primeros 6 meses		Mensual			Últimos
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015	2016	Abr-16	May-16	Jun-16	12 meses
Margen financiero	20.462	28.937	35.490	43.670	61.667	88.509	130.405	173.870	76.860	113.372	16.079	20.134	20.831	210.382
Resultado por intereses	9.573	14.488	17.963	24.903	38.365	50.336	65.206	79.808	37.075	42.620	6.823	7.906	6.806	85.353
Ingresos por intereses	22.455	28.298	31.621	45.624	70.113	98.689	146.435	188.599	85.710	126.162	21.050	22.794	21.732	229.052
Egresos por intereses	-12.882	-13.811	-13.658	-20.721	-31.748	-48.353	-81.229	-108.791	-48.634	-83.542	-14.227	-14.888	-14.926	-143.699
Ajustes CER y CVS	2.822	1.196	2.434	1.725	2.080	2.153	4.402	2.877	1.418	4.094	637	600	803	5.553
Diferencias de cotización	2.307	2.588	2.100	3.025	4.127	11.287	13.812	11.342	3.149	9.722	330	357	2.530	17.916
Resultado por títulos valores	4.398	11.004	13.449	14.228	17.356	22.280	44.198	82.739	37.415	58.649	8.956	11.406	10.536	103.973
Otros resultados financieros	1.362	-339	-457	-211	-261	2.454	2.786	-2.896	-2.197	-1.714	-667	-133	155	-2.412
Resultado por servicios	10.870	13.052	16.089	21.391	28.172	36.503	47.972	61.852	28.199	35.568	6.155	6.126	6.373	69.222
Cargos por incobrabilidad	-2.839	-3.814	-3.267	-3.736	-6.127	-9.349	-10.857	-13.663	-6.230	-7.486	-1.184	-1.528	-1.430	-14.919
Gastos de administración	-18.767	-22.710	-28.756	-36.365	-47.318	-60.722	-83.117	-113.145	-52.079	-72.427	-12.329	-13.217	-12.508	-133.493
Cargas impositivas	-2.318	-3.272	-4.120	-6.047	-8.981	-13.916	-19.586	-25.794	-11.330	-17.514	-2.949	-3.020	-3.168	-31.978
Ajustes de valuación de préstamos al sector público <sup>1</sup>	-1.757	-262	-214	-336	-338	-377	-906	-624	-324	-1.125	-171	-176	-194	-1.425
Amortización de amparos	-994	-703	-635	-290	-274	-128	-81	-57	-28	-38	-6	-4	-8	-67
Diversos	1.441	918	2.079	2.963	2.475	2.576	4.473	7.358	3.357	6.680	922	1.840	887	10.682
Resultado total antes de Impuesto a las Ganancias <sup>2</sup>	6.100	12.145	16.665	21.251	29.276	43.094	68.302	89.798	38.424	57.030	6.516	10.156	10.782	108.403
Impuesto a las ganancias	-1.342	-4.226	-4.904	-6.531	-9.861	-13.951	-22.365	-29.788	-13.174	-18.604	-2.254	-3.323	-3.622	-35.218
<b>Resultado total<sup>2</sup></b>	<b>4.757</b>	<b>7.920</b>	<b>11.761</b>	<b>14.720</b>	<b>19.415</b>	<b>29.143</b>	<b>45.937</b>	<b>60.010</b>	<b>25.250</b>	<b>38.426</b>	<b>4.263</b>	<b>6.834</b>	<b>7.160</b>	<b>73.185</b>
Resultado ajustado <sup>3</sup>	7.508	8.885	12.610	15.345	20.027	29.649	46.925	60.691	25.602	39.589	4.440	7.013	7.363	74.678
<b>Indicadores anualizados - En % del activo neteado</b>														
Margen financiero	6,7	8,6	8,5	8,0	9,2	10,3	11,7	11,8	11,3	12,1	10,4	12,8	12,6	12,1
Resultado por intereses	3,1	4,3	4,3	4,6	5,7	5,9	5,8	5,4	5,4	4,5	4,4	5,0	4,1	4,9
Ingresos por intereses	7,4	8,4	7,6	8,4	10,4	11,5	13,1	12,8	12,6	13,4	13,7	14,5	13,2	13,2
Egresos por intereses	-4,2	-4,1	-3,3	-3,8	-4,7	-5,7	-7,3	-7,4	-7,1	-8,9	-9,2	-9,5	-9,0	-8,3
Ajustes CER y CVS	0,9	0,4	0,6	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,4	0,4	0,4	0,5	0,3
Diferencias de cotización	0,8	0,8	0,5	0,6	0,6	1,3	1,2	0,8	0,5	1,0	0,2	0,2	1,5	1,0
Resultado por títulos valores	1,4	3,3	3,2	2,6	2,6	2,6	4,0	5,6	5,5	6,2	5,8	7,2	6,4	6,0
Otros resultados financieros	0,4	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,3	0,2	-0,2	-0,3	-0,2	-0,4	-0,1	0,1	-0,1
Resultado por servicios	3,6	3,9	3,8	3,9	4,2	4,3	4,3	4,2	4,1	3,8	4,0	3,9	3,9	4,0
Cargos por incobrabilidad	-0,9	-1,1	-0,8	-0,7	-0,9	-1,1	-1,0	-0,9	-0,9	-0,8	-0,8	-1,0	-0,9	-0,9
Gastos de administración	-6,1	-6,7	-6,9	-6,7	-7,0	-7,1	-7,4	-7,7	-7,7	-7,7	-8,0	-8,4	-7,6	-7,7
Cargas impositivas	-0,8	-1,0	-1,0	-1,1	-1,3	-1,6	-1,8	-1,8	-1,7	-1,9	-1,9	-1,9	-1,9	-1,8
Ajustes de valuación de préstamos al sector público <sup>1</sup>	-0,6	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Amortización de amparos	-0,3	-0,2	-0,2	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Diversos	0,5	0,3	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,7	0,6	1,2	0,5	0,6
Resultado total antes de Impuesto a las Ganancias <sup>2</sup>	2,0	3,6	4,0	3,9	4,3	5,0	6,1	6,1	5,6	6,1	4,2	6,4	6,5	6,3
Impuesto a las ganancias	-0,4	-1,3	-1,2	-1,2	-1,5	-1,6	-2,0	-2,0	-1,9	-2,0	-1,5	-2,1	-2,2	-2,0
<b>Resultado total<sup>2</sup></b>	<b>1,6</b>	<b>2,3</b>	<b>2,8</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>3,4</b>	<b>4,1</b>	<b>4,1</b>	<b>3,7</b>	<b>4,1</b>	<b>2,8</b>	<b>4,3</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>
Resultado ajustado <sup>3</sup>	2,5	2,6	3,0	2,8	3,0	3,5	4,2	4,1	3,8	4,2	2,9	4,5	4,5	4,3
Resultado total antes de Impuesto a las Ganancias / Patrimonio neto	17,2	29,5	34,5	36,5	38,8	43,7	48,6	48,5	44,7	48,5	33,3	50,3	51,7	50,0
Resultado total / Patrimonio neto <sup>2</sup>	13,4	19,2	24,4	25,3	25,7	29,5	32,7	32,4	29,4	32,7	21,8	33,8	34,3	33,8

(1) Com. "A" 3911. Los ajustes a la valuación de títulos públicos en función de la Com. "A" 4084 están incluidos en el rubro "resultado por títulos valores".

(2) A partir de enero de 2008 se dispone de datos para el cálculo del resultado consolidado del sistema financiero. En este indicador se eliminan los resultados y las partidas del activo vinculadas a participaciones permanentes en entidades financieras locales.

(3) Al resultado total se le excluyen la amortización de amparos y los efectos de la Com. "A" 3911 y 4084.

Fuente: BCRA

## Cuadro 4 | Calidad de cartera

En porcentaje	Dic 05	Dic 06	Dic 07	Dic 08	Dic 09	Dic 10	Dic 11	Dic 12	Dic 13	Dic 14	Jun 15	Dic 15	May 16	Jun 16
<b>Cartera irregular total</b>	<b>5,2</b>	<b>3,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>3,0</b>	<b>1,8</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>
Previsiones / Cartera irregular	115	108	115	117	115	148	176	144	150	142	141	150	145	143
(Cartera irregular - Previsiones) / Financiaciones	-0,8	-0,3	-0,4	-0,5	-0,5	-0,9	-0,9	-0,7	-0,8	-0,7	-0,7	-0,8	-0,8	-0,7
(Cartera irregular - Previsiones) / PN	-2,6	-0,9	-1,6	-1,8	-1,7	-3,6	-4,6	-3,4	-3,7	-3,1	-2,9	-3,3	-3,0	-2,9
<b>Al sector privado no financiero</b>	<b>7,6</b>	<b>4,5</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>3,5</b>	<b>2,1</b>	<b>1,4</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,7</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>
Previsiones / Cartera irregular	115	108	114	116	112	143	171	141	148	140	139	149	140	139
(Cartera irregular - Previsiones) / Financiaciones	-1,1	-0,3	-0,5	-0,5	-0,4	-0,9	-1,0	-0,7	-0,8	-0,8	-0,8	-0,8	-0,7	-0,7
(Cartera irregular - Previsiones) / PN	-2,5	-0,8	-1,5	-1,7	-1,3	-3,2	-4,3	-3,1	-3,5	-2,9	-2,8	-3,2	-2,6	-2,6

Fuente: BCRA

<sup>1</sup> Datos disponibles en planilla de cálculo y por grupos homogéneos de entidades financieras en [http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InfBanc\\_Anexo.xls](http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InfBanc_Anexo.xls)